

queroso, hediondo y alcohólico en último grado, malo como el demonio; pero, según dice su regio amo, graciosísimo en extremo cuando ha bebido un trago de más.

M.

LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

Opinión del 2.º Teniente Alcalde señor Lotero.

Defiriendo por cortesía al ruego que, como segundo Teniente Alcalde de este Ayuntamiento ha tenido á bien hacerme el Director de EL ADELANTADO DE SEGOVIA, voy á emitir con leal franqueza mi humilde opinión sobre la Escuela de Artes y Oficios, siquiera no sea muy de mi gusto tratar en las columnas de la prensa periódica un asunto que, por su índole especial quería dejar reservado para el salón de sesiones del Municipio.

Mas habiendo hablado ya con su autoridad indiscutible el señor Alcalde, no debo pecar de desatento con el amigo Cano de Rueda y á ella va con la lisura que yo acostumbro el parecer que este me pide.

Nadie seguramente se atreverá á poner en duda que la Escuela de Artes y Oficios, en lo antiguo llamada de Bellas Artes, ha sido, és y continuará siendo un plantel excelente donde la juventud estudiosa labra los primeros cimientos de su educación artística.

Muchos y muy conocidos paisanos nuestros; asiduos concurrentes á esa escuela, han logrado llegar, mediante una laboriosa aplicación, á los albores del genio y hoy son el orgullo legítimo de Segovia.

A vista de resultado tan fecundo demás está decir que yo soy partidario resuelto de la continuación de la Escuela de Artes y Oficios, así como de todo aquello que tienda á fomentar la enseñanza en la juventud, hoy más que nunca necesitada de conocimientos morales e intelectuales que la aparten del camino de perdición á donde parece quieren empujarla las corrientes modernas.

Ahora bien; suprimida por acuerdo de la Diputación provincial, (ella sobrará por qué) la subvención con que venía contribuyendo en unión del Ayuntamiento, y en la hipótesis de que la Corporación municipal no pueda ayudar como hasta aquí á la Fundación de Nobles linajes para sostener aquel Centro de enseñanza, dispuesto estoy, antes de consentir que este desaparezca, á proponer la supresión de clases, no establecidas en su origen, y aún hasta si necesario fuere pedir también que se rebaje la dotación de los Profesores, por aquello de que cuando la miseria estendiéndose sus negras alas sobre una casa, menester es aplicar remedios decisivos que aminoren cuanto posible sea la influencia del mal.

Queda, pues, complacido mi buen amigo El Director de EL ADELANTADO DE SEGOVIA.

DOROTEO LOTERO MARTÍN.

Mañana publicaremos la opinión del Cronista de Segovia don Carlos de Lecea.

Notas políticas

Se prepara ruda oposición en las Cortes al proyecto disponiendo aumento de contingente durante cinco años, pues las minorías entienden, de acuerdo con los padres de familia, que si la edad de ingresar en filas ha de ser de 21 años debe decretarse desde el año próximo, y no esperar al año 1901, como propone el Gobierno porque esto no es más que una martingala suya por la cual dispone durante cinco años de mayor ejercicio.

La crisis se impone; y es que es más nuestras opiniones expuestas sobre este punto, hace cerca de un mes, se van confirmando á medida que el tiempo avanza. No será esta una crisis que dé al traste con el partido liberal pero es el anuncio de lo que ocurrirá en esta legislatura.

A duras penas pudo ayer y anteayer contener el señor Sagasta, aún siendo en ello gran maestro, el desbordamiento de las divergencias que existen en el seno del gabinete sobre cuestión tan honda y trascendental como la económica. El señor Urzaiz, tachando cifras, se impuso á la mayoría de sus compañeros en el aumento de gastos, pero al llegar al presupuesto de obras públicas, el señor Villanueva tan encariñado con su plan y con la inconcebible sociedad en comandita en la que quiere amalgamar á el Estado y á los comisionados de obras públicas, alzó el pito para protestar contra su compañero el de Hacienda haciéndole ver que no eran los demás Ministros agentes suyos y terminó diciendo que no estaba dispuesto á dar explicaciones sobre su presupuesto el cual remitiría, no obstante al Consejo de Ministros haciendo constar que la que había firmado era su última palabra.

Así quedaron las cosas y no sabemos si hay presupuestos ni siquiera si hay Gobierno, por que de lo que llevamos espuesto comprenderán nuestros lectores que la crisis está planteada y que el Ministro de Hacienda por su plausible resistencia á aumentar en mucho los gastos y el de Marina por su disparidad (que ayer nos telefonaron) con los generales de su departamento son los ejes giratorios del cambio ministerial.

La cuestión religiosa oremos ha de tener alguna mayor extensión de la que imprimió el señor Marqués de Pidal; demostró este ante el jurado con lista y lectura de texto legales cuál era el actual estado de derecho de las ordenes religiosas como ya antes que él lo había hecho el señor Maura con verdadero honor de

libertad y de la ley. Intervendran con gran amplitud en el Congreso algunos diputados, pero no será esta causa de que se suscite ninguna dificultad al Gobierno, si por otra parte no le vinieran.

Revisten gravedad las noticias que se reciben de Vigo en donde ha producido efecto deplorable la resolución del Gobierno en el asunto de jeiteros y taineros.

Se han celebrado allí reuniones secretas produciendo sensación el conocimiento de lo tratado en ellas, pues parece ser que han de quedar sin trabajo más de cuatro mil obreros.

También ha dimitido el Ayuntamiento en pleno, individuos de la Cámara de Comercio y Liga Marítima y cuantas personas ejercen cargos populares.

EL FALLO DEL JURADO DE LA EXPOSICIÓN.

(Conclusión.)

GRUPO SEPTIMO

PRIMERAS MATERIAS MINERALES

MEDALLAS DE ORO

A don Marcos Vargas, de Segovia, por los productos de loza de su fábrica.—A don Eugenio Simón, de San Ildefonso, por su fabricación de hebillas y cadenas.—A don Angel Pulido, de Segovia, por sus trabajos en hierro y aparato de gas acetiлено.

MEDALLAS DE PLATA

A don Eduardo Garcia, de Segovia por sus labores en objetos de plata.—A don Cándido Donnay, vecino de Segovia, por su invento de cañoneras con engrane continuo Máquina tornear bujes de carruajes.—A don Pedro de Torres, vecino Segovia por varios objetos trabajados en hierro.—A don José Mozo, vecino de Segovia por construcción de máquina y piezas de relojería.—A don Eugenio Traperero por trabajos en metal.

MEDALLAS DE COBRE

A don Pedro Albant, confección de calderas de cobre.—A don Felipe Perreta, fumistería.—A don Gabriel Martín Sanz, prótesis dental y otras piezas.

DIPLOMAS DE COOPERACION

A don Juan Garcia Rincón, objetos trabajados en hierro.—A don Vicente Gómez, Idem Idem.—A don Ricardo Garcia, piezas de relojería.

GRUPO OCTAVO.

INDUSTRIA FABRIL Y MANU-

FACTURERA

MEDALLA DE ORO.

Doña Amalia Herrero, Curtidos.—Establecimiento provincial de Beneficencia, Bordados.—Hijos de don Pedro Romero, Curtidos.—Don Luis Diaz Velasco, Muebles.

MEDALLA DE PLATA

Doña Catalina Traperero, Bordados.—Doña Angeles Herrero, idem.—Don Andrés Sanz Herrero, Lanas.—Doña Juana Sacristán, Labores y método de enseñanza.—Don Modesto Garcia, Papel de fumar.—Don Félix Pascual, Mesa de nogal tallada.—Don Claudio Moreno, Sombreros.—Pablo González,

Cordelería.—Doña Julia Maeso, Camisería de señora.—Don Antonio Ruiz, Sastrería.—doña Patrocinio Aceves, Bordados.—Don Eugenio Nonide, Sastrería.—Don José Vidal, Zapatería.—Don Juan Benigno, Silla vaquera.

MEDALLA DE BRONCE

Don Patricio Contreras, Camisería.—Don Isaac Serrano, idem.—Don Timoteo Villoslada, Bordados.—Doña Baltasara Merino, Flores artificiales.—Doña María García, Bordados.—Don Antonio López Martín, Carro de labranza.—Doña Guadalupe López, Bordados.—Don Mariano Guerra, reclinatorio tallado.—Don Luis Gil Sanz, Lanas.—Don Aurelio Gómez (Mesa de escritorio).—Don Julián Ovejero (Cuadro hecho con pelo).—Don Hilario Barbero (Zapatillas).—Don Timoteo Gomez (Paño pardo).—Doña Elena Herranz (Bordado).—Don Agapito Garcia (Cachapiñones).—Don Juan de la Cruz (Silletería).—Doña Angela Llanos (Bordados).—Don Francisco Gil Marcos (Marquetería).—Don Dionisio Bartolomé (Mantas y paños.—Establecimiento provincial de Beneficencia (Sillas, zapatos y acclinatorio).—Doña Julia Delgado, Cubre camas.

DIPLOMA DE COOPERACION

Don Julián Gil Rodríguez (mesa centro).

Comunicado.

Sr. Director de EL ADELANTADO DE SEGOVIA.

Muy distinguido señor mio: Ruego á V. se sirva dar cabida en las columnas de su popular diario á las siguientes líneas.

Por ello, y no dudando que así ha de hacerlo, le anticipa las gracias y queda de V. afectísimo s. s. q. s. m. b.

TIRSO UNTURBE.

Al leer ayer en los periódicos locales la clasificación hecha por la Comisión informadora de la sección tercera (arte moderno) he visto en ellos la honrosa distinción hecha al fotógrafo señor Maeso por su instalación fotográfica, y la relegación á un puesto más inferior del señor Moya, indiscutiblemente buen artista, por no decir mejor que el señor Maeso, y del que esto escribe.

No he de ocultar que un algo de indignación coloró mi rostro pues jamás me tuve, y sin rubor he de confesarlo, por peor artista que el señor Maeso y de ello dan patente testimonio mis muchos trabajos.

¿A que obedece distinción semejante? Si por sus obras y méritos fué, nadie en Segovia más competente que los señores Castellarnau y el fotógrafo señor Montés á cuyo fallo me sometería gustoso (y oreo que también el señor Moya) teniéndole por inapelable.

Júzguese, como debe juzgar un tribunal recto; sin apasionamientos de ninguna clase (y no quiero decir con esto que la Comisión informadora aludida así lo haya hecho: pues lo atribuyo á lamentable equivocación.)

Júzguese, pues, en esa forma, por competente tribunal y ¡quien sabe! Tal vez ninguno seamos dignos del honor de recibir un premio.

Sin embargo, doime por pagado con el juicio del público y los favores que, á manera de premio me dispensa; pero no puedo pasar en silencio cosa que tan directamente me afecta y en lo que queda muy por bajo mi reputación artística.

Secó sus lágrimas la joven y al volver á su hogar miró una vez más el polvoriento camino recordando el entierro de su madre.
—¡Maldita carretera que me robas todo cuanto quiero!

III

Transcurría el mes de Julio. El calor era bochornoso y los traenes descendían desde Madrid repletos de viajeros en busca de la fresca temperatura de nuestras sierras y nuestras playas.

En la hermosa fincasolariega de los señores de Sauce todo estaba cumplidamente dispuesto para su arribo; Mariuja y su padre ayudados por los criados que oportunamente llegaron de la Corte tenían limpias las habitaciones, distribuidos los muebles y hecha la conveniente colocación de los objetos de utilidad ó adorno para la vivienda, y solo esperaban ya en el caserío el aviso de los señores para salir á recibirles.

Este no tardó y una vez sabido se encaminó el cochero con el carruaje dispuesto

románico, retablo bizantino, ó simplemente capitel de mérito su entusiasmo era grande y no cejaba en su empeño hasta darle notoriedad y poseer su gráfica representación con los datos relativos á su origen.

Ramona no accedía gustosa al capricho inveterado de su padre; pasar los veranos en apartado lugar y abandonar la vida alegre de Madrid era para ella motivo de sufrimiento y disgusto. Por la belleza de su cara de tez sonrosada y tersa y ojos oscuros de mirar dulcísimo, á la cual prestaba un marco admirable la blonda cabellera rubia, completando el conjunto su talle esbelto y de su cuerpo las líneas ondulosas, y más aún por su carácter alegre y animado, la distinción de sus maneras, su cultura y graciosa conversación, estaba destinada á brillar en los salones del mundo elegante. Por ello la reclusión temporal durante el estío entre las soledades de la sierra haciéndola suplicio sordo y dilatado, influyendo en su temperamento fácilmente impresionable, que toleraba resignada tan sólo por complacer á su amado padre y el cual dejaba traslucir en las cartas que con

Naturaleza gallarda luce sus maravillas espléndidas y admirables.

Esmerábase con fruición en cuidar el lindo parque y tenerle poblado de flores vistosas y macizos de variadas plantas. Alternaba tan grato pasatiempo con la lectura; diariamente revisaba con detención la prensa y su correspondencia particular, y á ratos perdidos complacíase en hojear crónicas de viajes ó tratados arqueológicos, completando su afición á los monumentos con coleccionar todas cuantas fotografías se procuraba de los más notables de España y en especial los propios de Castilla. Para él Castilla constituía su ideal predilecto; aunque español ante todo era un regionalista apasionado y consecuente; aparte la entidad patria nada más querido y noble, á juicio suyo, que la doble región, corazón ibérico como él llamaba á la tierra castellana y en ésta otorgaba la preferencia de su cariño á dos ciudades, Avila y Segovia, viejos museos de tesoros artísticos; gustábase recorrer ambas provincias para conocer todas las obras célebres, ó notables, por ellas esparcidas y ante una iglesia gótica, claustro

Para la exposición de Segovia; para demostrar que no somos en efecto, un pueblo atrasado, pasé mis noches en vela, dentro de mi laboratorio, hasta encontrar el secreto del Foto-esmalte Inalterable que ha recibido el aplauso general. ¿Qué más medalla de honor?

Renuncio, pues, gustoso á la que la Comisión me ofrece y me quedo con la del público si no tan valiosa como aquella, más sincera y espontánea.

TIRSO UNTURBE.

CRONICA.

Según tenemos entendido, hoy han sido recogidos por un criado de D. Salvador River, los conejos rifados en el Pabellón de Agricultura que correspondieron al número 247.

De Instrucción pública.

Se han cerrado las escuelas de Codorniz, con motivo de la epidemia de sarampión desarrollada en aquel pueblo.

—Ha cesado en el cargo de maestro de la escuela de Sotos de Sepulveda, D. Teodoro Martín Matarranz, habiendo tomado acuerdo el Ayuntamiento de que al proveerse dicha escuela sea por maestro y no por maestra.

—Ha sido nombrada maestra interina de la escuela pública de Nava de la Asunción, doña Maria Sanz y Sancho, con el sueldo de 412'50 pesetas y emolumentos consiguientes.

—Se ha verificado en el pueblo de Matabuena la apertura de la clase de adultos, siendo profesor de la misma D. Juan Fernández.

Ley de asociaciones.

El Boletín oficial de la provincia publicará en breve una circular del Sr. Gobernador civil en la que se establecen reglas para el cumplimiento de la ley de asociaciones.

1.º Que en el plazo de 20 días (á contar desde la fecha de su publicación) se remitan al Gobierno civil por los presidentes de las sociedades que, en la actualidad, estén establecidas en la provincia los documentos á que se refieren las disposiciones citadas en los artículos 10 y 11 de la ley que comprenden los años últimos y el que corre, debiendo regularizarse estos servicios en lo sucesivo, haciendo con oportunidad el envío anual y semestral de cuentas.

La falta en que incurra referente á este cumplimiento será castigado con multa de 50 á 150 pesetas á cada uno de los directores ó asociados que ejerzan cargo de gobierno.

2.º Los alcaldes de los pueblos donde haya asociaciones, serán los responsables y obligados á comunicar á los referidos directores la circular á que hacemos referencia.

Se ha desarrollado en la ganadería lanar del vecino de Pinillos la epidemia variolosa, habiéndose tomado las medidas oportunas por la Junta de Sanidad de dicho pueblo.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Zamarramala, con 500 pesetas anuales, por la asistencia de 25 familias pobres y casos de oficio.

Se reciben en aquella alcaldía durante diez días, las solicitudes.

Hoy ha publicado el Boletín oficial el repartimiento hecho en los pueblos de la provincia por la Administración de Hacienda, para el pago de 1.625 512 pesetas, que en el cupo asignado á Segovia en la contribución territorial, industrial, colonial, pecuaria y urbana, las cuales se han de satisfacer durante el año 1902.

El próximo domingo se verificará una novilla en Santa Maria de Nava, lidiándose cuatro novillos, dos de ellos de muerte, que serán banderilleados y estoqueados por el Carpinte, el Cuchareta, el Madrileño, el Hostioncito y Cappare.

Ha sido autorizado por el Capitán general de la región, para trasladar su residencia á León, al 2.º Teniente de Artillería de la escala de reserva, D. Francisco García Salvadora, residente en esta capital.

Le ha sido concedido el retiro definitivo al Capitán de la reserva D. Pablo de Pablos Aragoneses, residente en Pedroza.

Algunos vecinos de la calle del Jardín Bonico, se han acercado á nosotros para que hagamos observar que en aquella calle se han

quitado algunos faroles hasta la rama, ó hierro que les sirve de sosten.

Estos vecinos nos hacen la siguiente pregunta:

¿Si, por causalidad alguna noche no funciona la luz eléctrica nos pondrán velas para alumbrar la calle?

Se lo transmitimos á quien corresponda.

Tenemos entendido que don Francisco Carsi persona conocidísima en la Capital, es uno de las candidatos á la Depositario de fondos municipales.

Ha sido designado el primer Teniente de Alcalde don Rufino Arango, para girar visita á los felatos de la población.

Desde hoy presta servicio en el ramo de Consumos, segun reciente nombramiento, don Enrique Well.

Hoy han quedado recogidos todos los objetos y productos que se han exhibido en el pabellón de Agricultura de la Exposición.

Según hemos oido el próximo día 20 se reunieron en consejo los accionistas del Monte de Piedad.

APERTURA DE CURSO

El día 15 se verificó la apertura de curso en la Escuela de Adultos, asistiendo á ella el Alcalde señor Higuera, y los concejales señores Saez, Matabuena y Well.

El señor Higuera dirigió la palabra á los obreros que llenaban la sala exhortándoles á la aplicación, asiduidad y buen comportamiento, no ya por el egoísmo de los premios que puede ofrecerles el Ayuntamiento, sino por el bien propio puesto que aquello que aprendan hoy pueden facilitarlos nuevos derroteros en el camino de la vida.

Después dirigió la palabra el señor Serna á sus discipulos, poniéndolos como ejemplo de moralidad, constancia y estudio á Telesforo San José, que obtuvo el pasado año uno de los primeros premios consistentes, entre otras cosas, unos zapatos que fueron vendidos para verificar su enterramiento.

Dedica un recuerdo al fallecido obrero y termina haciéndoles la misma exortación del señor Alcalde.

Tenemos entendido que se propone, por muchos jóvenes, la reorganización del antiguo orfeón segoviano.

Mucho celebrariamos que la idea se llevase á efecto y que la juventud de Segovia fuese un poquito más constante que la vez pasada.

Desde hace algunos días se ha colocado en las oficinas y dependencias municipales, un cartelito en el que el Alcalde previene «Que todos los empleados del municipio que cometieran faltas de asistencia sin permiso ó causa justificada serán castigados, por primera vez, con el haber correspondiente á los días en que la falta fué cometida, y con un mes si fuesen reincidentes.

No dudamos de la asiduidad de los empleados del municipio á sus respectivas oficinas, pero es digna de todo aplauso la medida tomada por el señor Higuera.

Orden de la Plaza.

Presidente de la Junta de Subsistencias, señor Comandante del Regimiento Reserva don Juan Martín García. Provisiones, primer Capitán del mismo. Visita de hospital y vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—El General Gobernador, Cabello.

MERCADOS DE LA CAPITAL

EN EL DIA DE HOY.

Casas recomendadas y precios de los principales artículos de Consumo.

ISABEL LA CATÓLICA, 3

SANTIAGO HERNAN.

Carne de Vaca sin hueso á 2'80 Kilo.—Idem con hueso 1'85 idem.—Ternera sin hueso 3'25 idem.—Idem con hueso 1'90 idem.—Carnero y cordero 1'60 idem.—Cerdo lomo 2'50 idem.—Carne 2'20 idem.—Tocino 1'70 idem.

FRUTERÍA

DE

JUANA PARAMIO.

—MALCOCINADO 6.—

Melocotones superiores 1, pesetas Kilo.—Peras de agua, distintos precios.—Melones

0,15 Kilo.—Nueces 0'25 cuarto.—Uvas 0'30 medio idem.—Limonos 1'00 Kilo.—Varias frutas distintos precios.

MALCOCINADO, 12

CIRITO DE SANTOS.

Merluza 2'50 Kilo.—Congrio 2'50 idem.—Calamares 2'25 idem.—Lenguados á 3'00 arroba.—Lubinas 3'00 idem.—Langostinos 5'00 idem.—Besugos 1'50 idem.—Sardinas 0'80 idem.

MIGUEL GILA

REOYO 6.

Carne de Vaca sin hueso, 2'80 Kilo. Idem con hueso 1'85 idem.—Carnero y cordero 3'60 idem.—Tenera 3'00 idem.

JUAN MORO.

REOYO 7 POLLERIA.

Huevos 1'30 docena.—Gallinas, desde 2 pesetas segun tomen.—Despojo 0'40 centimos.—Tocino fresco 1'70 Kilo.—Chicharrones 1'00 idem.—Pichones á 2'00 par.—Huesos añejos 0'35 Kilo.—Mantequilla fresca 1'00 medio kilo.—Idem añeja 1'25 idem.—Cuarto de gallina 0'50.—Caldos de morcilla miercoles y sabado desde 0'10 en adelante.—Morcilla desde 0'15 idem.—Muñones 0.90 medio Kilo.—Pollos desde 1'50. en adelante.—Salchichas blancas y encarnadas á 1'00 Kilo.—Tocino añejo 2'00 idem.

LA BOLSA.

Cotización del día 17.

Table with financial data including Deuda perpetua, Idem fin del corriente, Idem interior, Deuda amortizable, Obligaciones sobre Aduanas, Billetes Hipotecarios, Banco Hipotecario, Acciones del Banco de España, Idem de Tabacos, CAMBIOS, and Londres.

LA GACETA DE AYER.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS. Real decreto resolutorio de una competencia de jurisdicción.

GUERRA.—Real decreto autorizando un proyecto de ley modificando la de 25 de Diciembre de 1899 sobre alistamiento de mozos para el servicio militar.

—Otro idem id. un proyecto de ley permutando con el Ayuntamiento de Girona un solar por dos parcelas de terreno contiguas al cuartel de San Francisco de dicha plaza.

—Otro concediendo al capitán de navio don José de Guerra la gran cruz de la Orden de San Hermenegildo.

—Otro autorizando á la fábrica de pólvora de Murcia para la adquisición directa de 1.820 tablas de pino.

AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PUBLICAS.—Dirección general de obras públicas.—Autorización para construir una esplanada y un muelle en la playa de Guixar, pertenecientes á la rta de Vigo.

BOLETIN OFICIAL.

Orden de la Dirección general de Administración para que los herederos de Mariano Luengo, Alcalde que fué de Juarros de Voltoya concurren si le conviene al Ministerio de la Gobernación con los justificantes de la reclamación que tiene formulada en un recurso de alza sobre responsabilidades de cuentas.—Recomendando la busca de una pollina desaparecida de Otero de Herreros, y llamando al que se crea dueño de una novilla encontrada y depositada en Carabias, anejo de Pradales.—Reclamando presupuestos escolares, id la matricula industrial por la Administración de Hacienda.

Circulares de Ayuntamientos sobre contribuciones é impuestos.

Edicto del Juzgado de Segovia trasladando al día 18 de Noviembre la subasta de una fábrica de harinas hipotecada al Banco Hipotecario.

Anuncio de venta de mulas de desecho de el Regimiento de Artillería de Sitio.

DIARIO RELIGIOSO.

SANTOS DEL DIA

Lucas evangelista; Justo, mártir, y Julián, ermitaño.

Lucas fué natural de Antioquia, é hijo de padres nobles y ricos.

Estudió la profesión de la Medicina, en cuyo ejercicio se distinguió notablemente, hasta el punto de que el Apóstol de las gentes hace en sus escritos elogios del médico Lucas.

Aprendió también el arte de la pintura, en el que entretenía sus ocios honestamente.

Lucas escribió su Evangelio en griego elegante, así como Marcos en latín, y Mateo en hebraico.

Del propio evangelista es otra obra importantísima, titulada Los hechos apostólicos.

Fué obispo en la Tebaida inferior.

Murió de ochenta y ocho años.

Pintó dos retratos: uno del Salvador y otro de su madre, el cual se conserva en la basílica de Santa Maria Maggiore, de Roma.

Conferencia telefónica de última hora.

El artículo del País.—Desafío pendiente.—Falta de padrinos.

Con motivo del artículo que ayer publicó "El País", en el cual se estiman apreciaciones ingeniosas para el señor Merino yerno de Sagasta, dicho señor Merino ha desafiado al director de aquel periódico señor Fuentes.

Este no encuentra quien le apadrine, y sigue haciendo gestiones esta tarde para evitar tan tremendo desaire.

La canalización del Ebro.—Los consumos.—Precauciones.

La Reina ha firmado un decreto autorizando al Sr. Villanueva para presentar un proyecto de ley sobre canalización del río Ebro.

Para los meetings del domingo contra los consumos, se toman grandes precauciones por que el Gobierno teme grave alteración del orden público.

Congreso.—Los escandalos de Palma

No hay número de Diputados á primera hora. Abierta sesión con gran retraso, Maura pide que se abra y facilite una información sobre la visita hecha por el Magistrado señor Landeira á la Audiencia de Palma para que se castigue á los culpables y no se ponga en entredicho á demas Magistrados.

Interpelación de Bergamin.—El Concordato y las ordenes religiosas.

El Sr. Bergamin interpela al Gobierno sobre la cuestión religiosa. Censura que los jubileos produzcan manifestaciones de adhesión y protesta. Exige cargos al Gobierno por la interpretación del concordato y entiende que las asociaciones religiosas deben ser objeto de una ley especial.

Las actas graves.—Martingala de Romero Robledo.

Romero trata de las actas graves y pide su estudio y resolución inmediata.

El señor Sagasta ha prometido ocuparse de este asunto y darle solución.

Se cree que el empeño de Romero obedece al deseo de que la lucha existente entre Nocedal y Wilson sea resuelta á favor del primero, para contrariar á Gasset, con quien tiene cuentas atrasadas, y de quien es cuñado el señor Wilson contrincante de Nocedal.

Senado. Sin interes.

Muy concurrido el banco azul. La sesión se reduce á acordar sentimiento por la muerte de Cascajares, y á cuatro palabras del conde de las Almenas, contra el impuesto de consumos.

—Bosón.—

Cierre.

Concejales ocho y Alcaldes...

Al cerrar esta edición celebra sesión el Ayuntamiento. Se da cuenta del expediente de consumos y aparece un desfase de 833.369 pesetas.

SECCION DE ANUNCIOS

ALGUNOS PRECIOS DE LA FARMACIA MODELO

2.-PLAZA MAYOR.-3

- Magnesia granular efervescente frasco, 1'00 pesetas.
Kola granulada Sacristán, 2'50
Manzanilla idem idem 2'00
Glicero fosfato de Cal Sacristán, 2'50
Zarzaparrilla granulada idem 2'50
Carbonato de latina efervescente idem 2'50
VIDA ESTOMACAL lo mejor para el estómago, 5'00
El Tesoro de la boca Sacristán 1'00
Vino de Peptona Sacristán, 3'50
Jarabe Gibert Sacristán depurativo, 2'00
Idem de Hipofosfitos de Cal idem 1'50
Idem de Lacto fosfato de idem idem 1'50
Idem de idem idem ferruginoso, 1'50
Idem de Rabano iodado Sacristán 1'50

- MIGRAININA (lo mejor para jaquecas) 1'50
Jarabe según Delabarre Sacristán 1'25
Esencia de Zarzaparrilla Sacristán 0'75
Idem idem idem gr. 1'25
Vino de quina al Jeréz Sacristán 1'75
Idem idem ferruginoso idem 2'00
Idem de Hemoglobina al Málaga 3'50
Idem de Nuez de kola al Jeréz 2'50
Agua de Azahar de 1.ª Tena Sacristán 1'00
Idem idem idem gr. 1'50
Perlas de Eter Sacristán 1'25
Pildoras Blancard Sacristán 1'00
Idem Blaud idem 1'00
Perla de Sándalo idem 1'75

GRANDES REBAJAS A LOS FARMACEUTICOS

La venta de la VIDA ESTOMACAL es grandísima

Acredita su excelencia la infinidad de enfermos curados y los certificados que publicaremos, de médicos de gran nota.

NOTA. Despacho resmerado de recetas.--Servicio para la Beneficencia Municipal. Se hacen toda clase de encargos y se sirven a las veinticuatro horas a domicilio.

GENÉROS NACIONALES Y EXTRANJEROS

PAÑOS Y NOVEDADES CRISTINO GONZALEZ

CALLE DE JUAN BRAVO, NUM. 10.-SEGOVIA

Se ha recibido en esta acreditada casa un completo surtido de novedades para la presente estación.

Bonita y extensa colección de pañetes para abrigos y vestidos de señora. Completo surtido en los artículos que anuncia esta casa, bien conocida del distinguido público segoviano por la seriedad de sus operaciones y por el gusto y la elegancia en la elección de géneros para la venta.

Especialidad en artículos para señores sacerdotes.—Altas novedades para caballero.—Ricos paños para uniformes y libreas.

JUAN BRAVO, NÚMERO 10.—SEGOVIA

EMULSION FORCADA

Fue la LAUREADA con el PRIMER PREMIO en el concurso que convocó el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Ha demostrado ser el constituyente de aceite de hígado de bacalao más nutritivo y agradable al que mejora y más pronto fortalece y cura a los niños débiles y delicados, endebles y linfáticos, a los raquíticos, escrofulosos, anémicos, demacrados, propensos a la tisis, a todos los debilitados, etc.

CEREALES

PEDRO DE ROQUE SERRANO

Venta de granos al por menor.

Trigo, Cebada, Centeno, Algarrobas, Echaduras y Salvados de todas clases, se sirve a domicilio, precios muy económicos.

Unión Ibérica, Plaza Mayor, 38.—SEGOVIA.

SOMBRERERÍA

CLAUDIO MORENO

Juan Bravo, núm. 11

Completo surtido en Sombreros y Gorras últimas novedades.

Impermeables de distintas marcas. Representante único del Impermeable marca CHRISTIAN, con dos patentes de invención.

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

- Vapores que prestarán los servicios en el mes actual, salvo contingencias.
LINEAS DE CUBA Y MEXICO.
Días 19 de Santander y 20 de Coruña el vapor Alfonso XIII, capitán D. M. DESCHAMPS.
Días 25 de Barcelona y 30 de Cadiz el vapor Buenos Aires, capitán D. G. AÑEZAGA.
LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA.
Días 11 de Barcelona y 15 de Cádiz el vapor I. de Penay, capitán D. M. QURVEDO.
LINEA DE FILIPINAS.
Día 25 de Barcelona, el vapor Antonio López capitán, D. J. CASTELLA.
LINEA DE BUENOS AIRES.
Días 3 de Barcelona y 7 de Cadiz el vapor P. de Santristegui, capitán D. A. ROLDÓS.
LINEA DEL BRASIL.
Días 2 de Vigo y 8 de Cádiz el vapor Méjico capitán D. J. OSLE.
LINEA DE FERNANDO PÓO.
Días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz el vapor Ciudad Condal, capitán D. J. CALZADA.
LINEA DE CANARIAS.
Días 17 de Barcelona y 22 de Cádiz, el vapor M. L. Villaverde, capitán D. A. MARROÍO.
LINEA DE TANGER.

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados. Para más informes.—En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los señores Ripol y Compañía, Dormitorio San Francisco, 25.—Cádiz: Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 13.—Santander: señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Coruña: Agencia de la Compañía.—Vigo: Don Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Boch Hermanos.—Valencia: Sres. Yvens y Comp.—Málaga: D. Antonio Duarte.—Segovia: D. A. Fernández, Juan Bravo, núm. 70.

NOTA.—Línea de Cuba servicio del 20, se admite pasaje y carga para Santo Domingo y San Pedro de Macaris, con trasbordo en Habana, y en los vapores del 30, para Puerto Plata, con trasbordo en el mismo punto; y en la Línea de Venezuela-Colombia, que se admite el pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macaris, con trasbordo en Habana.

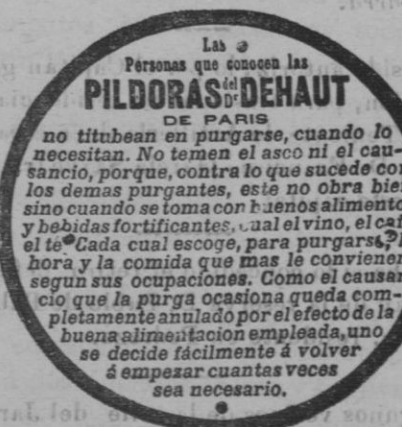


LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal

35 AÑOS DE EXISTENCIA Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios Subdirector en Segovia, D. FRANCISCO SANTIUSTE.—Casa de la Tierra.



Segovia.—Imprenta de F. Santiuste.